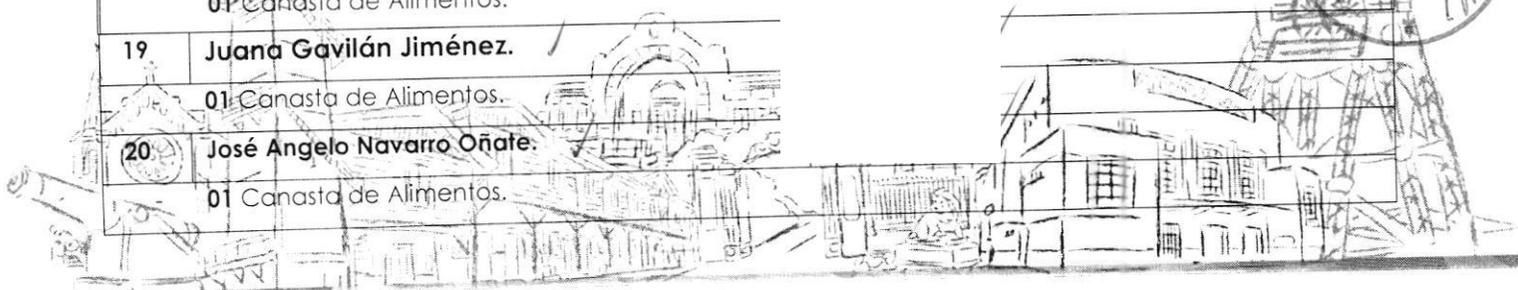




VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Marisol Andrea Pinto Arteaga. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos, 02 Tarros de Leche Nido.	
02	María Luisa Sepúlveda Leal. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
03	Víctor Hugo Vergara Alarcón. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
04	Ignacio Enrique Rifo Garcés. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
05	Elizabeth Pinzon Collazos. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
06	Fresia Ester Luengo Silva. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
07	Rosana Mireya Pavez Silva. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
08	Mónica Isabel Pavez Silva. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
09	Juana del Carmen Vargas Bello. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
10	Hilda Elena Pradenas Silva. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
11	Rosa Ester Jarpa Henríquez.. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
12	Benilde Armanda Gallegos Alarcón. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
13	Jacinto Avendaño Bizama. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
14	Gladys del Carmen Contreras Grandón. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
15	Lucila del Carmen Urra Fredes. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
16	Erasmus Silva Arévalo. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
17	José Mauricio Albornoz Toledo. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
18	Emilio Del Carmen Meza Matamala. ✓	
	01 Canasta de Alimentos.	
19	Juana Gavilán Jiménez. ✓	
	01 Canasta de Alimentos.	
20	José Angelo Navarro Oñate. ✓	
	01 Canasta de Alimentos.	





DECRETO N°: 20

21	Irene del Carmen Contreras Carrasco. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	
22	Juana Martínez Hidalgo. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos, 02 Tarro de Leche Nido.	
23	Silvia Ximena Carrillo Martínez. ✓	
-	01 Canasta De Alimentos.	
24	Erica del Carmen Vergara Hidalgo. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	
25	Ema del Carmen Núñez Cea. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	
26	Julio Rosendo Valderrama Rivera. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	
27	Luz Rosalba Maldonado Godoy. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	
28	Maritza Alejandra Paz Rifo. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	
29	Gabriela del Carmen Ñanco Mellado. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	
30	Marcelo Eduardo Agurto Ortiz. ✓	
-	01 Canasta de Alimentos.	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos y Leche Nido, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos y leche Nido, existente en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL (S)
MILLISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social / Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/TIN/cha

